PERMISO DE EDIFICACION

	OBRA	NUEVA	TEO DFL 2 CON CONST TEO CON CONSTRUCC	RUCCION SIMULTÁNE. ION SIMULTÁNEA		NO NO	14					
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	_ A	LTERACION	REPAR		ECONSTR	UCCION					
		DIRECCION DE	OBRAS - I. MU	NICIPALIDAD DE	:	NUMER	O DE PERMISO					
	Recoleta RECOLETA						33					
						Fecha	de Aprobación					
			DEOLÁN I			1 0 MA	YO 2018					
	ı		REGION : N	IETROPOLITA	ANA		ROL S.I.I					
VIS	STOS:	✓ URBAN	0	RURAL		7	7505-6					
			and the same of th	1 200 - 2007 - 10007 - 10								
A) B) C)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.											
D)	El Certificado de Informaciones Pre		097/18	de fecha		/01/2018						
E) F)	El Anteproyecto de Edificación Nº El informe Favorable de Revisor Indep	 andianta	vigente	, de fecha	(cuando	o corresponda)	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••					
G)	El informe Favorable de Revisor de Pr	ovecto de Cálculo	Estructural Nº	(de fecha		o corresponda) uando corresponda)					
H)	La solicitud N°	de fecha			n construcción simu	133	dando corresponda)					
1)	Otros (especificar):											
RE	SUELVO:											
1	Otorgar permiso para Obra Nue	eVa specificar)	1 Vivienda	CON L	ına superficie edific	ada total	de 56,91					
	m2 y de 1 pisos de altura destinad ubicado en calle/avenida/camino Lote Nº manzana sector Urbano Zor	1	San Vicen localidad o loteo E-M1 del Plan	te	I (Habitacional) No Comunal	10	75					
	(URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antec			COML	INAL O INTERCOMUNAL	lotro C						
	de los VISTOS de este permiso.	rodomos, que fom	ran parte de la pre-	sente autorización	mencionados en la	letta C						
2	Dejar constancia que la obra que se ap	rueba			MANTIENE							
	(MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:											
			'D.F.L. N°2 de	1959								
3				DE SOMBRAS,CONJUNTO	ARMONICO							
•	add of procente permiso de otorga amp	Jarado em las sigu		es especiales.								
	Plazos de la autorización especial	T. 121, ART. 122, ART. 123	3, ART. 124, de la Ley Gene	ral de Urbanismo y Construc	ciones, otros, (especificar)							
4	Que el proyecto que se aprueba se aju-	sta al citado anter	proyecto aprobado	(CUANDO CORRESPONDA)	te.		3					
5 INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO												
	aría Angélica Correa Espinoza					R.U.T.						
1,000,000	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO					R.U.T.	6					
6	 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFES	SIONAL ES										
	BRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUIT		(cuando corresponda)			R.U.T.						
2	•					11,011						
_	BRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA WIN Raio Candia		R.U.T.									
NOME	R.U.T.											
	BRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R.U.T.						
Cheest.	BRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corre	sponda)			REGIS	TRO	CATEGORIA					
NOME	BRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYE	CTO DE CALCULO ES	TRUCTURAL (cuando o	corresponda)	REGIS	TRO	CATEGORIA					
/*\ E	Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras											

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIAL Habitacional - Vivienda Unifamiliar 1 DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.25. OGUC. ESCALA Art. 2.1.36. OGUC CLASE Art. 2.1.33 OGUC ACTIVIDAD EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC. DESTINO ESPECIFICO: INSFRAESTRUCTURA **DESTINO ESPECIFICO:** Art. 2.1.29. O.G.U.C. otros (especificar) ---7.2.- SUPERFICIES TOTAL (m2) COMUN (m2) UTIL (m2) S. EDIFICADA BAJO TERRENO 56,91 m2 S. EDIFICADA SOBRE TERRENO 56,91 m2 56,91 m2 S. EDIFICADA TOTAL 56,91 m2 171,00 m2 SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2) 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS PROYECTADO PERMITIDO PERMITIDO PROYECTADO COEFICIENTE DE OCUPACION DE 33,28% Aislado 40% 0,33 COFFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 1,60 SUELO COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS DENSIDAD 60% hasta 7 mts SUPERIORES 37,00% 40% **ADOSAMIENTO** ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos 20 mts Aislado 3,00 mts 60°/70°/45° 60°/70°/45° ANTE JARDIN 3.00 mts RASANTES 2,57 mts DISTANCIAMIENTOS 2.6.2 OGUC ESTACIONAMIENTOS PROYECTO 1 1 ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ✓ D.F.L-N°2 de 1959 otorgamiento del permiso) Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC OTROS(especificar) Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC Beneficio de fusión Art. 63 LGUC AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art.123 Otro (especificar) Art.124 Art. 121 ___Art.122 PARTE ✓ NO TODO EDIFICIOS DE USO PUBLICO Fecha CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI ✓ NO Res. N° 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO **OFICINAS** VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTOS 1 LOCALES COMERCIALES

OTROS (ESPECIFICAR):

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION	CLASIFICACIÓN	m2					
	C-5 \$ 67.499	56,91					
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 3.841.368						
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	\$ -						
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR	\$						
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5% (Obra Nueva)					\$ 57.621		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					\$ -		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 57.621		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR IN	(-)	\$	-				
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$ -		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$ -		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$ -		
TOTAL A PAGAR	Exento por Dex. N°1133/18						
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°			FECHA		
CONVENIO DE PAGO					FECHA	E)	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 2.-Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras deberá presentar proyecto de pavimentación aprobado por Asesoría Urbana y recibida por SERVIU RM, para la vereda y acceso 3.vehicular que enfrentan al predio.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente 4.información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- Al momento de iniciar las faenas deberá informar a esta Dirección de Obras Municipales de los datos del constructor.
- 6.-Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. A)
- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio B)
- C) requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones
- El cálculo de derechos y la clasificación de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta Nº 22 del 3 de enero de 2018, respecto a la descripción en documentación suscrita por Arquitecto Sr. Erwin Raio Candia. El presente permiso aprueba un proyecto de:
- 8.-
 - Una edificación de un (1) piso, corresponde a una Vivienda de 56,91m2.
 - La Vivienda se proyecta en predio de 171,00m2 en agrupamiento aislado según programa arquitectónico y descripción de planimetría de arquitectura.
- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS." 9.-
- 10.- Se exime de pago de derechos municipales a Comité de Vivienda "VIVIR MEJOR ES POSIBLE" de la Comuna de Recoleta, según decreto exento N°1133/2018 de fecha 08 de mayo del 2018. El propietario se encuentra en listado adjunto a decreto.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE OB FIRMAY TIMBRE

10/05/2018

1386212